

TRAMITE:
4. OCUPACION DE VIA PÚBLICA

MANERA DE PRESENTAR EL TRÁMITE: En Ventanilla de la Dirección General de Ordenamiento Territorial y Urbanismo.

TIEMPO DE RESPUESTA: 2 días hábiles.

CRITERIOS DE RESOLUCION: Se revisa que cumpla todos los requisitos.

DOCUMENTACION A ENTREGAR:

Presentar Copia Simple de La Licencia De Construcción, Remodelación o Ampliación Vigente

UBICACIÓN: Av. Allende #333 Pte. Col. Centro 5º Piso.
Teléfono: 5007000
Horario de Atención: 8:00 a 14:00 hrs.
Responsable: Arq. Diana Catalina Ramírez Cárdenas

Art. 34-I-10

COSTO:

\$1.25/m2/día

FUNDAMENTACION NORMATIVA:

Reglamento para la expedición de constancias, permisos, licencias, y autorizaciones para la realización de acciones Urbanas en el Municipio de Torreón, Coahuila.